



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 28563

Concepción del Uruguay, 10 de abril de 2024.-

Visto:

El Expediente N° 1115660, ingresado en esta administración municipal en fecha 05 de abril de 2024, y;

Considerando:

Que, por el mismo, el Señor Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo se dirige al Secretario de Gobierno Dr. Oscar Alberto Noir, a los efectos de solicitar la confección de un Decreto nombrando al Cr. Fernando René Picart como Contador Municipal -a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de la administración del municipio-, en reemplazo del titular del área Cr. Agustín Bordagaray, quien no concurrirá a sus funciones desde el día 10 al 16 de abril de 2024, por tomarse licencia.

Que, el Sr. Secretario de Gobierno, toma conocimiento y remite lo actuado a fin de elaborar la norma interesada.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Designase como Contador Municipal Interino, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al Cr. **Fernando René Picart**, DNI N° 26.610.947, desde el 10 de abril de 2024 y mientras dure la ausencia del Cr. Agustín Bordagaray, conforme lo dispuesto en los considerandos.

Artículo 2°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

Ezequiel Valdunciel
Jefe de Gabinete a/c Intendencia
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda